

LA DEFENSA COLECTIVA DE DATOS INDIVIDUALES EN LA ECONOMÍA DIGITAL

MATT PREWITT

Presidente de RadicalxChange

Del mismo modo que si un código de circulación pensado para un tráfico de caballos y carros rigiese un mundo de automóviles, nuestras instituciones económicas y legales se sustentan hoy en una serie de supuestos desfasados acerca de lo que representan realmente los datos y qué significa poseerlos. De manera inconsciente, nos arrastran hacia una era de concentración de poder sin precedentes e incluso aquellos paradigmas reformistas más influyentes –que otorgan un papel central a la privacidad y la autosoberanía– pasan por alto a menudo dimensiones clave del problema. Necesitamos centrar correctamente el tema y necesitamos hacerlo pronto.

Allí donde los datos confieren poder sobre las personas, vemos desvanecerse la idea de que son un bien “no rival”, es decir, que todo el mundo podría beneficiarse de los datos simultáneamente porque es un bien digital que no se agota tras su uso. Obviamente, resulta impensable que el poder se incremente para todo el mundo simultáneamente sin que esto genere complicaciones. Incluso cuando la información es pública, la experiencia nos demuestra que los ricos están a menudo en mejor posición que los más pobres para capitalizarla, es decir, que el hecho de que la información sea pública no conduce automáticamente a un mundo más igualitario. Si no queremos que los datos confieran aún más ventajas a los poderosos, hemos de asegurarnos que todas las personas retienen parte de control sobre los datos.

Actualmente, muchos confían que las aproximaciones de la privacidad personal y la propiedad individual (la “soberanía de los datos”) desempeñarán un papel crucial. Sin embargo, son insuficientes y debemos identificar sus carencias para no malgastar un tiempo vital.

Por un lado, la idea de privacidad personal es demasiado limitada. Pensemos en aquellos casos en los que los datos son anónimos, o de carácter no confidencial, o ambas cosas, como un conjunto de datos anonimizados acerca de qué colores de zapatos se venden más. Probablemente, estos datos no tienen implicaciones para los intereses privados, pero la cosa sigue siendo problemática. Por ejemplo: los consumidores que han

construido este conjunto de datos puede que no quieran que caiga en manos de dictadores que coaccionen a las fábricas de calzado (lo que denominamos “intereses de control”). O pueden considerar, con razón, que tienen derecho a reclamar una parte de su valor a las empresas que fabrican calzado (los “intereses financieros”).

Las aproximaciones basadas en la propiedad reivindican los intereses financieros y de control de los datos; si los datos nos pertenecieran podríamos decidir qué hacer con ellos. Pero la propiedad personal se difumina cuando se aplica a los datos. La razón es que en pocas ocasiones son exclusivamente “personales”, como los bienes muebles. Son inextricablemente interpersonales. Nuestros datos genéticos se solapan con nuestra familia. Las conversaciones por SMS con nuestros amigos se copian en sendos teléfonos móviles. Nuestras preferencias en Netflix están estrechamente relacionadas con preferencias de otros usuarios de la red.

Por consiguiente, si yo tengo un derecho absoluto de acceso a “mis datos” y otra persona a los “suyos”, ni uno ni el otro podemos confiar en reivindicar nuestros intereses de control o financieros, ni nuestro derecho a la privacidad. Y los beneficiarios serán los compradores de datos, que obtendrá la información del eslabón más débil de la cadena. La noción de propiedad en los datos solo es recuperable si dejamos de insistir en unos individuos atomizados como unidades decisorias relevantes.

Desde el comienzo de la era moderna, los cambios tecnológicos han abierto nuevas posibilidades a la colaboración humana, que a menudo han negligido a los segmentos más débiles de toda negociación por una

proporción justa de los beneficios. En la economía industrial, los sindicatos obreros sirvieron para cubrir esta brecha. Una necesidad pareja se da hoy en la economía de los datos. Instituciones de negociación colectivas –democráticamente gobernadas y de tamaño flexible– tienen que representar nuestros intereses respecto a la infinidad de formas valiosas de los datos que producimos conjuntamente.

Desde luego, sin un cambio legal, estas instituciones serán aplastadas por los señores de la economía de los datos. Y será necesaria una regulación escrupulosa para garantizar que los propios sindicatos no se volverán ellos mismos explotadores. Pero estos retos se pueden acometer; comunidades como el movimiento RadicalxChange están trabajando para esbozar soluciones prometedoras.

La economía de los datos ha desposeído a miles de millones de personas, dejando a unos pocos a cargo de la revolución tecnológica que debería de beneficiar a toda una generación. La negociación colectiva es la manera de avanzar.

La noción de propiedad en los datos solo es recuperable si dejamos de insistir en unos individuos atomizados como unidades decisorias relevantes

